



Reglamento

1. Este concurso está abierto a productores fabricantes, clientes y diseñadores de productos para los que se ha utilizado cartón Eska Graphic Board.
2. Todos los envíos deben constar de lo siguiente:
 - producto físico
 - nombre del productor fabricante
 - nombre del cliente
 - nombre del diseñador (si procede)
 - fecha de producción
 - edición número de unidades fabricadas
 - persona y datos de contacto para el concurso (nombre de la empresa, persona de contacto, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico).
3. Todos los envíos deberán haber llegado a una de las sucursales de Eska Graphic Board antes del 2 de abril 2012 (ver anexo).
4. Todos los envíos deben constar de cartón Eska Graphic Board.
5. Eska Graphic Board divide todos los envíos por regiones, según el domicilio del remitente y la categoría de del producto.

Hay 5 regiones:

 - Europa del sur (incluida Francia) / Latinoamérica
 - Europa del Norte, Oeste y Este
 - EE.UU. / Canadá
 - Asia / Australia / Nueva Zelanda
 - Oriente Medio / África

Hay 4 categorías de productos:

 - libros
 - papelería
 - puzzles puzzles y juegos
 - displays y envases de lujo
6. Todos los participantes recibirán confirmación por correo electrónico de su envío.
7. Los participantes autorizan a Eska Graphic Board para que utilice sus envíos con fines promocionales. Los participantes eximen a Eska Graphic Board de cualquier responsabilidad frente a terceros por el incumplimiento de derechos de autor.
8. Los envíos no se devolverán a sus remitentes. Eska Graphic Board no es responsable de los envíos recibidos fuera de plazo, extraviados, con destinatario incorrecto, franqueados incorrectamente, robados o inadecuados.
9. El jurado estará formado por Eska Graphic Board B.V. Las decisiones del jurado son vinculantes y no se mantendrá correspondencia sobre el resultado.
10. Los productos se evaluarán a partir de los siguientes criterios:
 - creatividad
 - originalidad
 - pericia
11. El mejor producto de cada categoría y región recibirá un premio de 500 euros. Los ganadores competirán en el Frog Award en su categoría de producto. Hay un Frog Award para cada una de las cuatro categorías.
12. El resultado se hará público en mayo 2012 en el sitio web de Eska Graphic Board. Se informará a los ganadores por escrito. El premio en efectivo se transferirá a la cuenta del remitente en mayo 2012. Los Frog Awards se entregarán a los ganadores previa consulta.
13. En todos los casos no previstos en este reglamento, la decisión recaerá en Eska Graphic Board. Su decisión será vinculante.
14. Los participantes están al corriente de este reglamento y están de acuerdo con su contenido.



Rogamos envíen su contribución a:

España, Portugal, Francia y América Latina:

Eska Graphic Board Ibérica S.A.
C/ Progrés 1-23
08850 Gavà (Barcelona)
España
Tel: +34 93 638 09 31
E-mail: spain@eskagraphicsboard.com

EE.UU. y Canadá:

Eska Graphic Board USA B.V.
1910 Campostella Road
Chesapeake, Virginia 23324
U.S.A.
Tel: +1 757 494 7330
E-mail: usa@eskagraphicsboard.com

Italia, Turquía, Grecia, Chipre y Malta:

Eska Graphic Board Italy B.V.
Filiale Italiana
Via Piemonte 21
20098 Sesto Ulteriano di San Giuliano Milanese (MI)
Italia
Tel: +39 02 982979.1
E-mail: italy@eskagraphicsboard.com

Asia, Australia y Nueva Zelanda:

Eska Graphic Board Asia Pacific B.V.
Singapore Branch
8 Burn Road # 15-05/06
Trivex Building
Singapore 369977
Tel: +65 6546 4800
E-mail: singapore@eskagraphicsboard.com

**Europa del Norte, Oeste y Este
Oriente Medio y África:**

Eska Graphic Board B.V.
Noorderstraat 394
9611 AW Sappemeer
The Netherlands
Tel: +31 598 31 89 11
E-mail: sales@eskagraphicsboard.com